

Términos y Condiciones Promoción Velocidad Adicional NI*833392 que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("TELMEX") ofrece a los consumidores ("CONSUMIDOR(ES)") que cuenten con una línea TELMEX de uso residencial activa ("LINEA TELMEX"):

Es una promoción para usuarios activos y nuevos que contraten un servicio infinitum y que al momento de la contratación el servicio es provisto a través de cobre y en cuanto se migre a fibra óptica, recibirán por promoción durante 6 meses el beneficio de aumento de velocidad, para llegar a una velocidad total conforme a la tabla anexa en la estructura tarifaria.

Servicio	Número de Inscripción	Velocidad promoción (Mbps)
Paquete 249	721702	50
Paquete 289	721734	50
Paquete 333	721786	50
Infinitum 279	307212	60
Infinitum 299	335640	100
Paquete 389	251532	150
Paquete 435	722010	150
Infinitum 50	494050	150
Infinitum 60	494053	150
Paquete Infinitum Netflix 50	721798	150
Paquete Infinitum Netflix 60	721809	150
Infinitum Netflix 50	527884	150
Infinitum Netflix 60	527901	150
Paquete Infinitum Entretenimiento 60	721824	150
Paquete Infinitum Entretenimiento 70	721849	150
Infinitum Entretenimiento 60	721972	150
Infinitum Entretenimiento 70	721941	150
Paquete infinitum Entretenimiento+ 30	527953	150
Paquete Infinitum Entretenimiento+ 70	527964	150
Infinitum Entretenimiento+ 30	527903	150
Infinitum Entretenimiento+ 70	527911	150

La promoción tendrá una duración de 6 meses posterior a la migración a fibra óptica y la degustación de velocidad adicional como promoción aplicará de forma automática, una vez finalizado el periodo promocional el cliente recibirá la velocidad del servicio contratado.

Políticas Comerciales

- La velocidad de promoción señalada en el cuadro anterior es la velocidad máxima que podrá alcanzar su servicio.
- La promoción aplica siempre y cuando:

- a) El cliente se encuentre al corriente en su pago de telecomunicaciones en el recibo.
- b) El cliente no presente saldo pendiente en sus servicios de telecomunicaciones al último corte de su recibo/factura.

- Si el cliente deja de estar el corriente en sus pagos de servicios de telecomunicaciones, en automático en la factura inmediata siguiente el usuario retomará la velocidad original del servicio conforme al registro actual vigente.
- Si el paquete es cancelado por falta de pago, el beneficio se perderá.

- Si el cliente realiza un cambio de servicio a otro no participante, la promoción se perderá.
- Si existen promociones que otorguen beneficios similares prevalece esta promoción.
- La velocidad de promoción aplica siempre y cuando se migre el servicio actual en cobre a la tecnología de fibra óptica y las condiciones técnicas de equipamiento, red y distancia del domicilio del cliente a la central lo permitan.
- A efecto de cumplir con los Lineamientos de Gestión de Tráfico y Administración de Red, al ofrecer el servicio de internet no se ponen restricciones a los usuarios finales para acceder a los contenidos, aplicaciones y/o servicios disponibles en Internet, ni se otorga un acceso a un subconjunto de los mismos y tampoco se ofrecen ofertas de planes de datos ni el acceso patrocinado más allá de la vigencia del plan o paquete del servicio de acceso a Internet.